

FÁTIMA ROLDÁN CASTRO (ED.),  
*CULTURAS DE AL-ANDALUS.*  
EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA,  
2015, 305 PÁGS.  
ISBN: 978-84-472-1786-1

GRACIA LÓPEZ ANGUITA  
Universidad de Sevilla

El monográfico que nos ocupa es el décimocuarto de la *Colección de Estudios Árabo-islámicos de Almonaster la Real*, y el décimo de la serie de publicaciones surgidas a raíz del Simposio Internacional de Almonaster la Real (Huelva) que viene celebrándose anualmente de manera ininterrumpida desde 2005. Tanto el encuentro científico como la colección en la que quedan plasmadas las intervenciones de los especialistas invitados –dirigidos ambos por la profesora de la Universidad de Sevilla, Fátima Roldán Castro– tienen como eje temático el mundo árabo-islámico en sus diversas manifestaciones sociales, científicas, políticas o artísticas, con especial atención al ámbito andalusí.

El alto nivel científico del que ha gozado desde un principio esta colección queda avalado por la incorporación, en este número, de un comité científico y un comité asesor, ajustándose, así, a los estándares formales de este tipo de publicaciones.

El concepto de alteridad u otredad en el seno de la sociedad andalusí es la idea central de las ocho contribuciones que conforman este libro.

La primera de ellas viene de la mano de su editora, Fátima Roldán, y constituye una reflexión introductoria acerca de las distintas implicaciones de la idea de otredad en la sociedad: el rechazo, la tolerancia, la fascinación, etc., así como de su función en la autodefinición de un determinado grupo social por contraste con *el otro*. El punto de partida para la desigual consideración de grupos sociales en el medievo árabo-islámico es la distinción coránica entre musulmanes y *dimmies*. Pero no sólo el grupo políticamente hegemónico posee esa visión distorsionada del otro para autoafirmarse, los otros grupos sociales y/o religiosos hacen lo propio con respecto al grupo preponderante.

Por otro lado, la seducción ejercida por *el otro* y la prevención ante esa posible atracción a través de medidas prohibitivas que, paradójicamente, podían alimentar esa atracción que “ha de ser entendida y observada en nuestro contexto por la posibilidad de apostasía”, es también objeto de reflexión en estas páginas.

Pero la frontera virtual y geográfica establecida entre grupos sociales no sólo constituía un límite, sino también un lugar de encuentro y de anulación de estereotipos y prejuicios. El léxico castellano de procedencia árabe, la toponimia y la literatura de viajes, entre otros, son aducidos como ejemplos del mestizaje cultural que se produjo en la Edad Media. También hay espacio en este volumen para el orientalismo y su visión idealizada e inexacta de lo oriental.

El primer estudio, a cargo del compositor César Camarero, ofrece una síntesis de la influencia y las coincidencias de las músicas no occidentales y las vanguardias europeas del s. XX y XXI y lleva por título “Cruce de culturas en los siglos XX y XXI”. Esta influencia se estructura en tres oleadas: la primera de ellas tiene como epígonos a Debussy, Stravinsky y Manuel de Falla. El desarrollo de la percusión, el atonalismo y el uso de los microtonos que tiene lugar a lo largo del pasado siglo va preparando la música occidental para la recepción de esas influencias. En la segunda oleada, los compositores (Pierre Boulez, Francisco Guerrero, Iannis Xenakis, etc.) siguen redescubriendo la música persa, india, árabe, judía o el flamenco. En la tercera oleada, todas estas influencias quedan asimiladas y forman parte ya de la tradición musical europea. Esta fase está representada, entre otros, por Francisco Guerrero, Mauricio Sotelo o José María Sánchez Verdú.

Si hay un lugar por excelencia donde se manifiesta el límite y el encuentro con *el otro*, es la frontera. El profesor Francisco Franco-Sánchez reflexiona en “Almonaster y rābitas: Espiritualidad islámica individual y defensa colectiva de la comunidad. Espiritualidad y geopolítica en los orígenes de Almonaster la Real” sobre uno de los temas de investigación en los que se ha destacado: la institución del *ribaṭ*. Partiendo de un esclarecedor análisis del controvertido concepto de *ḡihād* en sus dos manifestaciones fundamentales (la individual y la colectiva), el autor expone la doble dimensión de la rābita: mística y defensiva, y rastrea el topónimo Almunastir y sus variantes a lo largo y ancho de la Península. El capítulo termina con un repaso de la historia de Almonaster la Real: partiendo de los datos de las fuentes árabes y los vestigios romanos y visigodos, el autor plantea hipótesis sobre la justificación geopolítica de la construcción de la fortaleza, su funcionalidad y el origen de su mezquita.

En la siguiente contribución, M<sup>a</sup> Pilar García Cuetos traza un recorrido exhaustivo desde el s. XVI hasta la actualidad en el que se advierten los cambios en la recepción, investigación y restauración de la arquitectura andalusí dependiendo de la época. Tomando como casos paradigmáticos la Alhambra, la mezquita de Córdoba, Medina Azahara y la Aljafería de Zaragoza, García Cuetos muestra en su capítulo “Tan cerca, tan lejos. Descubrimiento, recepción y restauración de la arquitectura andalusí” las diferentes aproximaciones a la hora de emprender una restauración y la complejidad que ello conlleva en este tipo de arquitectura. En el caso de la Alhambra hay que destacar la degradación y abandono del edificio en determinados momentos, la toma de conciencia de su valor, la influencia del orientalismo en las intervenciones decimonónicas y la restauración científica del s. XX -representada por la figura señera de Torres Balbás- la cual, en ocasiones, conllevó des-restauraciones. Con respecto a la mezquita de Córdoba,

el s. XIX supuso la inversión del camino de cristianización del edificio comenzando la recuperación de la obra andalusí. La peculiaridad de que la catedral esté inserta en la mezquita de Córdoba ha condicionado su restauración. De igual modo, cada edificio de los estudiados aquí plantea su propia problemática: la legitimidad de la anastilosis en Medina Azahara, la superposición de distintas fases arquitectónicas en la Aljafería, etc. Bajo el título “Literatura y mestizaje en al-Andalus”, el profesor José Ramírez del Río estudia la existencia de una serie de motivos literarios presentes en diferentes culturas: la figura del poeta guerrero Imrū-l-Qays –cuya muerte guarda similitudes con las del héroe griego Heracles–, el tema de la caída de cadenas por intercesión de un santo, diversos personajes y sucesos pertenecientes a la leyenda del Cid y la leyenda de Cardeña. Éste último texto –trabajado anteriormente en profundidad por Ramírez del Río– formaba parte de la *Estoria de España* de Alfonso X y hace referencia, entre otras cosas, a la victoria póstuma del Cid. Para este conocido episodio de la épica castellana se proponen antecedentes literarios en las narraciones preislámicas como la historia de Rabi’a ibn Mukaddam, el poeta Šanfarā o, fuera del ámbito árabe, en la leyenda del campeón olímpico griego Teágenes de Tasos. Estos ejemplos demuestran el trasvase de temas literarios desde la cultura griega, pasando por la bizantina y la árabe, hasta la castellana. En “El recurso a las autoridades musulmanas por parte de los *ḍimmīes* en el Occidente islámico: De nuevo sobre la deportación de los cristianos tributarios al Magreb en 1126 d. C. (fetua de Ibn Ward)”, la investigadora Delfina Serrano presenta la traducción de dicha fetua –basada en una nueva edición del texto árabe– en la que se ordenaba la deportación de cristianos de Granada, Córdoba y Sevilla a Mequínez y a Fez en 1126 por su apoyo a Alfonso I de Aragón en su incursión andalusí. Tras una introducción sobre el concepto de *ḍimmī* en el Islam, el recurso a las autoridades judiciales musulmanas por parte de los cristianos en al-Andalus, el limbo legal de los *ḍimmīes* expulsados de un territorio musulmán a otro territorio musulmán, etc., la autora presenta la traducción íntegra y anotada del texto en cuestión. El documento –un ejemplo del ejercicio de la justicia extraordinaria por parte del poder político– aporta valiosa información sobre, entre otras cosas, la interacción entre el derecho islámico y el eclesiástico y la gestión de los monasterios e iglesias constituidos como bienes habices que son dejados atrás por los deportados. En definitiva, este texto es un interesante ejemplo de las consecuencias legales de la expulsión de *ḍimmīes* en un contexto excepcional como es el de la ruptura de un pacto.

El siguiente capítulo, “El origen del Alcázar de Sevilla. Nuevas aportaciones desde la arqueología”, a cargo de la investigadora Cristina Vargas Lorenzo y el profesor Miguel Ángel Tabales Rodríguez, arroja nueva luz sobre la cronología del palacio sevillano y su origen almohade. El texto sintetiza los resultados del proyecto de investigación en curso –P12-TEP-1843– relativo a la construcción original del Alcázar y su proceso de transformación, valiéndose de las herramientas de análisis incorporadas hace dos décadas. Este capítulo describe con minuciosidad la urbanización islámica anterior a la construcción del recinto del Alcázar y su organización en época abbadí, y confirma la fecha de construcción del alcázar primitivo a finales del s. XI y principios del XII.

Según revelan las últimas excavaciones en la vivienda 7-8 del Patio de Banderas, el primer palacio del Alcázar habría estado situado ahí y habría constituido el modelo para el Palacio del Crucero y la Casa de la Contratación. Finalmente, se exponen las distintas hipótesis acerca de la ampliación del primer recinto y su posible identificación con el *Qaṣr al-mubārak* del rey al-Mu'tamid.

El capítulo que cierra el volumen vuelve al planteamiento inicial de la diversidad social y el concepto de *otro* en al-Andalus, centrándose en el conocido tema de las culturas de al-Andalus. El profesor Francisco Vidal-Castro plantea en esta contribución, que lleva por título “La cultura de al-Andalus: Culturas y diversidad (étnica, religiosa y social)”, si debe hablarse de cultura o culturas, en plural, de al-Andalus. El primer bloque está dedicado a los actores de la cultura andalusí, el segundo a la cultura en sí, y el tercero al método de formación de la misma. Partiendo de la definición de cultura, el autor reflexiona acerca de la sociedad andalusí como multiétnica: árabe, beréber y peninsular –en este último grupo se incluirían los judíos–. Un segundo bloque explora la presencia de las religiones musulmana, cristiana y judía así como la conversión y la integración de los no conversos. Dentro de estos últimos, destaca el grupo socio-religioso de los mozárabes que fue disminuyendo paulatinamente; a ellos se dedica buena parte del artículo en epígrafe aparte. Con respecto a los judíos destaca su importancia en el momento de la conquista y su participación en la administración y el gobierno andalusí. Junto a esta categorización social se podrían añadir otras como la que establece división entre la aristocracia y el pueblo. La segunda parte del artículo analiza las características de la cultura andalusí, –caracterizada, como apunta el profesor Vidal-Castro, por su diversidad y desarrollo– repasando su literatura, filosofía, ciencia y arte, para terminar con los modos de transmisión de estos saberes. En cuanto a la elaboración de esta cultura, cabe destacar la idea de que es el resultado del proceso de integración de diversos actores y elementos vehiculados por la lengua árabe. Como conclusión, el autor rechaza el concepto de “tres culturas”, en favor de la idea de una única y global cultura andalusí compartida entre diferentes grupos. En palabras del autor, la “unión/integración/cooperación como principio genérico de organización social es el motor de la cultura.” Como es habitual en esta colección, el libro incluye un apéndice gráfico en color con ilustraciones, fotografías, mapas, etc., que sirven de soporte a los textos que le preceden y enriquecen la edición.